# ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD (Sector A, B, C y D) Y A DELEGADOS/AS DE CURSO Y/O GRUPO



Facultad de Empresa Finanzas y Turismo 2024-2025

### **ACTA № 1. DE LA JUNTA ELECTORAL**

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD PARA LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD Y A DELEGADOS/AS DE CURSO Y/O GRUPO

#### **ASISTENTES**

- 1. CIUDAD GÓMEZ, ADELAIDA (secretaria académica, presidente)
- 2. MORCUENDE SÁNCHEZ, DAVID (Vocal Sector A)
- 3. MATEOS ROMERO, LUCÍA (Vocal Sector B)
- 4. ARIAS CORTÉS, MÓNICA (Vocal Sector C)
- 5. JARAQUEMADA DÍEZ-MADROÑERO, JAIME (Vocal Sector D)

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, en el despacho de la Secretaria Académica de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, siendo las 10:00 horas del día 02 de OCTUBRE de 2024, siguiendo lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, se procede a la constitución de la Junta Electoral de la Facultad para las elecciones de los representantes sector A, B, C y D a Junta de Facultad.

#### 1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE ELECTORAL.

La constitución de la Junta Electoral queda constituida de la siguiente forma:

- Presidente y secretaria: Doña Adelaida Ciudad Gómez
- Vocal Sector A: Don David Morcuende Sánchez.
- Vocal Sector B: Doña Lucía Mateos Romero.
- Vocal Sector C: Doña Mónica Arias Cortés.
- Vocal Sector D: Don Jaime Jaraquemada Díez-Madroñero.

La presidente informa al resto de miembros de la Junta sobre las funciones que atribuye a dicha Junta, el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura:

- a) Resolver las consultas que se le eleven por los órganos de gobierno y representación de la Facultad o Escuela, así como por los candidatos y por las Mesas Electorales.
- b) Dictar cuantas instrucciones sean precisas para el correcto desarrollo de los procesos electorales dentro de su respectiva competencia.
- c) Resolver las quejas, reclamaciones y recursos que se le dirijan en el ámbito de sus competencias.
- d) Cualesquiera otras que se le asignen en el presente Reglamento Electoral.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10,12 horas, se levanta la sesión.

Presidente y secretaria

Vocal sector A

Vocal sector B

Fdø. Adelaida Ciudad Gómez

Fdo: David Morcuende Sánchez

Fdo: Lucía Mateos Romero

Vocal sector C

Vocal sector D

Fdo: Mónica Arias Cortés

Ac. Montes

Fdo: Jaime Jaraquemada Díez-Madroñero